

**ACTA
SESION
EXTRAORDINARIA**

N.º18 /25

LUNES 24 DE

NOVIEMBRE DE 2025

CONCEJO MUNICIPAL

C A R A H U E

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°18/2025 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE CARAHUE**

Fecha :	Lunes 24 de Noviembre de 2025
Presidente	Señor Helmuth Martinez Llancapan
Concejales	Señorita Paola Retamal Arévalo, Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuente , Señor Guido Tralma Huilipán, Señor David San Martin Burgos y Señorita Graciela Quilapan Cheuquel
Ausente	
Secretario Concejo	Roberto Rojas Leon

TABLA

- 1. Aprobación de Acta Anterior y Firma**
- 2. Sancionar subvención municipal a Comunidad Indígena Coñoñir Colihuinca**
- 3. Sancionar Plan de Salud Comunal 2026**
- 4. Sancionar Funciones de Honorarios Suma Alzada del DSM**
- 5. Sancionar Modificación gastos a subvención club de rodeo criollo**

En Carahue a 24 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la sesión Extraordinaria N° 18/25, del Concejo Municipal de Carahue, presidida por el Señor Helmuth Martinez Llancapan, y los Señores concejales Señorita Paola Retamal Arevelo , Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado, Señor Guido Tralma Huilipan y Señor David San Martin Burgos y Graciela Quilipan Cheuquel. como Ministro de fe el secretario Municipal Roberto Rojas León

SEÑOR PRESIDENTE: En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna, damos por iniciada esta sesión de consejos extraordinarios. Señoras y señores concejales, tengan ustedes muy buenas tardes. Nuestro secretario municipal, dirigentes también que están acá presentes en la sala, funcionarios municipales y a quienes se van a conectar a través de las redes sociales.

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR Y FIRMA

SEÑOR PRESIDENTE: Entonces, la presente sesión ha sido convocada para tratar temas específicos. Comenzamos con el primer punto de la tabla, que es aprobar el acta anterior. No sé si hay observaciones, señora concejala. Procedemos entonces a la respectiva suscripción del acta y la damos por aprobada.

SANCIONAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A COMUNIDAD INDÍGENA COÑOÑIR COLIHUINCA

SEÑOR PRESIDENTE: Al mismo tiempo y en forma paralela, vamos a pedirle a nuestro Secretario Municipal que nos dé lectura al siguiente punto de la tabla, que tiene como objetivo sancionar la subvención municipal a la comunidad indígena Coñoñir Colihuinca, a quienes saludamos también, junto a su presidente y secretario. A ellos les vamos a dar la palabra de inmediato. Así que le damos la bienvenida a este Consejo Municipal.

SEÑOR SECRETARIO: Gracias, señor presidente. Señores concejales, se presenta ante ustedes el proyecto de subvención municipal año 2025, que lo presenta la comunidad indígena coñoñir, colihuinca, de Pancúl. El proyecto denominado cierre perimetral para cementerio.

A: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CARAHUE

SR. HELMUTH MARTINEZ LLANCAPÁN

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SRTA. PAOLA RETAMAL AREVALO

SR JOSE MERINO YAÑEZ

SR. EMILIANO DELGADO FUENTES

SR. GUIDO TRALMA HUILIPAN

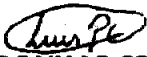
SR. DAVID SAN MARTIN BURGOS

SRTA. GRACIELA QUILAPAN CHEUQUEL

PRESENTE

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de presidente del **COMUNIDAD INDIGENA COÑONIR COLIHUINCA DE PANCUL** Rut: 65.636.240-5, con personalidad jurídica vigente CONADI, N°394 para solicitar a usted y al honorable concejo la aprobación de un proyecto de subvención año 2025. El cual será destinado para financiar la "Cierre perimetral para cementerio", por un monto de \$1.453.320.-

Agradecidos de su disposición, confiando tenga una buena acogida a nuestra solicitud


CESAR PAILAO CONSTANZO

**COMUNIDAD INDIGENA COÑONIR COLIHUINCA DE PANCUL
CARAHUE**



SEÑOR PRESIDENTE: ¿Hay alguna palabra? consejala de Retamal

CONCEJALA RETAMAL: Sí, muchas gracias, señor presidente. Saludar a nuestro secretario, a mis colegas concejales, a los funcionarios en sala y, obviamente, a nuestros queridos dirigentes sociales que nos acompañan, y a la ciudadanía que nos sigue en las redes. La verdad es que me agradó mucho que este proyecto haya llegado a tabla a nuestro Consejo Municipal, porque nosotros, tanto en la administración anterior como en la actual, hemos tratado de sacar adelante muchos proyectos de mejoramiento de los cementerios de nuestras comunidades indígenas. Y para eso basta revisar la plataforma de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, donde, obviamente, como son 32 comunas, todos los proyectos son financiados directamente y tienen un ciclo más largo. Pero este requerimiento de ustedes, visto de una forma más concreta, este cierre perimetral del cementerio, creo que es una gran iniciativa, que obviamente cuenta con el respaldo de mi parte y sé que también del resto del Consejo Municipal. Así que muy bien invertidos estos recursos. Gracias a la administración y a ustedes, que junto a nuestros funcionarios postularon este proyecto. Tienen todo mi respaldo, porque creo que el lugar de descanso de nuestros deudos también debe contar con un criterio de dignidad. Y creo que acá, me acuerdo, usted hace tiempo que estaba luchando por esto, y qué bueno que ahora esto se vaya a aprobar, porque sé que es una necesidad muy sentida por nuestra querida comunidad en el sector de Pancún. Así que cuentan con mi voto positivo. Eso, gracias, alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal merino

CONCEJAL MERINO: Gracias, estimado presidente. Bueno, saludar a ustedes, saludar a nuestro

distinguido secretario, a cada uno de los colegas y las colegas concejales, saludar a nuestros funcionarios que están en sala y por supuesto a nuestros distinguidos dirigentes sociales que hoy nos visitan. Por supuesto, vamos a estar respaldando esta iniciativa de nuestros vecinos de Pancúl, para que puedan tener ese cierre perimetral y obviamente darle la dignidad que muchas veces se merece también un espacio tan importante, tan sagrado, para muchas familias que tienen a sus deudos en ese lugar. Que así cuenten al menos con la venia de este concejal, para poder apoyar esa subvención municipal. Eso, estimado presidente.

CONCEJAL TRALMA: Gracias, presidente. Saludar a usted, a nuestro secretario, colegas y colegas concejales, funcionarios, dirigentes presentes. Bueno, primero quiero felicitar a la directiva de esta comunidad por el trabajo que hacen permanente y obviamente la preocupación de ellos es poder tener el mejor cierre para su cementerio. Creo que es de toda la comunidad y creo que este va a ser un recurso muy bien invertido, así que de mi parte la vamos a apoyar y esperar que le salga de la mejor manera. Siempre va a estar el apoyo para estos sectores, que realmente son muy importantes y muy necesarios. Y se agradece también a la administración de poder poner en tabla este punto y nosotros poder darle curso a esta importante subvención. Así que, mis felicitaciones y saludos para sus dirigidos. Gracias, presidente.

CONCEJAL SAN MARTIN: : Gracias, presidente. Bueno, primeramente saludarles, saludar a mis colegas acá concejales, nuestros secretarios, funcionarios presentes en sala, dirigentes. Bueno, la verdad es que yo quisiera saludar a don Luis Paillao, presidente de la comunidad, a través de él, a todos los miembros de la comunidad. Y bueno, la verdad comentarles que siempre vamos a estar apoyando estas iniciativas, toda vez que es una obra que en realidad viene de dignificar un poco nuestros deudos a las personas que dieron muchas veces mucho por la comunidad, mucho por quienes ahora están de dirigente, mucho por un territorio probablemente que lo único que buscaban era poder surgir y probablemente se fueron al descanso con ese sueño. Y hoy día, la verdad, un proyecto que viene a enriquecer, cierto, un cementerio, viene a hacer un avance y viene dignificar, como digo, el descanso de ellos también en un lugar sagrado, un lugar santo. Así es que, de parte de este concejal, cuenten con el apoyo para esta iniciativa y para las otras iniciativas que ustedes tengan en mente también. Siempre vamos a estar ahí para apoyarles y agradecidos también por levantar su territorio y por dignificar, cierto, a quienes dieron muchas veces mucho, mucho por ese lugar. Así es que, cuenten con mi aprobación y les doy la gracias también por estar hoy día acá. Eso, Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Estamos entonces en condiciones de sancionar el respectivo punto.

SEÑOR SECRETARIO: Señores concejales, su votación para Acuerdan otorgar subvención municipal a la **Comunidad Indígena Coñoñir Colihuinca**, RUT N.° 65.636.240-5, con domicilio en el sector Pancul, representada por don **Luis César Paillao Constanzo**, Cédula Nacional de Identidad N.° 16.980.950-K, por un monto de **\$1.453.320**, proyecto denominado **"Cierre Perimetral para Cementerio"**.

CONCEJALA RETAMAL:	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°210 POR UNANIMIDAD ACUERDAN OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A:
COMUNIDAD INDIGENA COÑOÑIR COLIHUINCA
RUT.N°65.636.240-5
DOMICILIO: SECTOR PANCUL
REPRESENTANTE:LUIS CESAR PAILLAO CONSTANZO
CNI. N° 16.980.950-K
MONTO \$ 1.453.320
PROYECTO: CIERRE PERIMENTAL PARA CEMENTERIO

SEÑOR PRESIDENTE: Felicitamos a la organización por su subvención municipal. Como es tradicional, vamos a pedirles si es que gustan tomar la palabra algún dirigente de la comunidad indígena o al representante. Vamos a invitarlo acá para la foto de rigor despuésLe damos la

bienvenida también al Consejo Municipal, a la comunidad indígena, a su representante y a su directiva.

DIRIGENTE: Buenas tardes a todos los presentes. Al señor presidente del Consejo Municipal, don Guillermo Martínez; a los concejales; al secretario; y a todos los presentes, mi saludo. Bueno, en total estamos más que felices porque se nos otorgó la subvención municipal, algo que estábamos esperando desde hace mucho tiempo. Los recursos van a ser bien invertidos, porque actualmente tenemos un cierre que está súper deteriorado. Nosotros igual estamos avanzando en los proyectos para obtener la resolución sanitaria, y esto nos va a ayudar en esos trámites. Entonces, es importante contar con estos recursos. Así que le doy mis agradecimientos a todos los que votaron a favor.

DIRIGENTA ; Muy buenas tardes también al señor alcalde y a todos los concejales, a quienes también conozco, porque soy parte de la comunidad Cuñiñir-Colihuinca. Me presento: soy María Pilar, educadora tradicional de mapuzungun, de la Escuela Quinduca de Carahue. Este también fue un proceso de nosotros, los mayores, pero ahora lo están siguiendo nuestros descendientes. Mi Marcelo está aquí, nuestro presidente de la comunidad también. Por eso quise venir a acompañar y dar los agradecimientos por esto que va para el futuro de nosotros, porque es un eltún que vamos a revitalizar. Se está perdiendo, pero va a ser un lugar para descansar en paz algún día. Eso, muchas gracias.

DIRIGENTE: Muchísimas gracias por el proyecto de subvención. Como dijo el señor secretario, los recursos se habían invertido; nosotros estábamos esperando desde la administración anterior, del año pasado. ¿Se acuerda usted cuando los empresarios estaban presentes con el estudio? Lo conseguimos y tuvimos que hacer el cierre; al otro año todo salió bien y vamos a tener el cementerio como corresponde. Muchas gracias por su apoyo. Gracias.

SANCIONAR PLAN DE SALUD COMUNAL 2026

SEÑOR PRESIDENTE: Volvemos a la sesión extraordinaria y ahora tenemos nuestro siguiente tema que es sancionar el Plan de Salud Comunal año 2026, para ello tenemos a nuestra directora del Departamento de Salud, también tenemos a los profesionales del Departamento de Salud Municipal, doña Patricia Parra, doña Catherine, también le damos la bienvenida al presente Consejo Municipal. Entiendo que se le hizo llegar la copia a cada uno de los miembros del Consejo en forma digital, porque es bien extenso y vamos a dar cuenta de manera somera, resumir el plan y obviamente vamos a atender las consultas o dudas que tenga también el Consejo Municipal.

PROFESIONALES DSM: Bienvenida al Consejo Municipal. Muchas gracias. Buenas tardes, señor presidente, señorita concejala, señoras concejales y señores concejales, y público presente. Bueno, les venimos a presentar lo que es el Plan de Salud Comunal para el año 2026. En el documento que se les entregó, tal como se señala en su presentación, se integran los principios del Plan de Salud Comunal para el año 2026.





SEÑOR PRESIDENTE: Bien, se agradece el trabajo, un gran trabajo, y un instrumento importantísimo para la organización. Agradecemos a los profesionales, a Catherine y a Patricia. Yo sé que también hay un equipo detrás de esto, hay un departamento completo detrás de este Plan de Salud Comunal. Es un gran instrumento que tenemos, la base, obviamente, para poder orientar nuestras políticas comunales de salud. Me quedo también con todo lo dicho, pero especialmente con lo que se señaló respecto de la interacción con el Hospital de Carahue, que es un vínculo que muchas veces debemos fortalecer. Permanentemente a uno, y también a ustedes, señores concejales, les llega información sobre la atención, y finalmente —algo que a mí también me sorprendió al introducirme en el ámbito de la salud— es que, vista desde afuera, la salud parece ser solo de nivel comunal, cuando en realidad, si bien tenemos una responsabilidad importante, esta se circunscribe a la atención primaria. En este caso, contamos con centros tan relevantes como el CESFAM, el CECOSF, las postas de atención rural y cada uno de los establecimientos relacionados con la atención primaria de salud. Sin duda, es un gran desafío y un gran trabajo el que han realizado los profesionales del área. Esta disposición va a estar disponible en su oportunidad, una vez aprobado este Plan de Salud, para conocimiento de toda la ciudadanía. No sé si hay alguna consulta o palabras por parte de las señoras y señores concejales.

CONCEJALA RETAMAL gracias, alcalde. Bueno, felicitar el trabajo acá del equipo de salud: Katherine, Patricia, Cecilia y todo el equipo realmente, porque dan cuenta de todo un proceso participativo que, obviamente, muchas veces está fuera de sus manos. Ustedes hacen la convocatoria y muchas veces el interés se ve afectado porque hay ciertos modelos que cuesta un poco romper, para cambiar la forma de ver cómo planificar la salud comunal y cómo diagnosticar. Pero el trabajo está hecho y el documento lo sistematiza y lo evidencia. Efectivamente, yo llevo bastantes años como concejal, desde el 2004, con un período en que no estuve y luego volví, y uno ve claramente que el Plan de Salud Comunal ha ido evolucionando. Antes era más bien una cuenta pública de programas, de estadísticas, y había poco énfasis en las brechas. Y las brechas son justamente lo que falta por lograr. La verdad es que se valora mucho este nuevo enfoque. Sin embargo, hay temas que creo que podríamos haber profundizado de otra forma. Me gustaría que, para el próximo año, Dios mediante, pudiéramos trabajar junto a la Comisión del Consejo Municipal, en particular con la Comisión de Salud, y haber podido aportar también desde el Consejo, como una forma de entregar nuestra opinión. Asimismo, siempre he tenido la observación —y no es responsabilidad de ustedes, sino un tema del Estado de Chile— de que cuando hablamos de salud comunal, debíamos considerar de manera más integrada todo el sistema. Es decir, está el hospital y está el Departamento de Salud Municipal, con todos sus dispositivos: el CECOSF, el CESFAM de Trovolhue, la Estación Médico Rural, las postas. Pero siempre nos encontramos con la dificultad de que los dispositivos del Departamento de Salud dependen del municipio y el hospital depende del Ministerio de Salud. Además, existen diferencias en los sistemas de gestión: nosotros tenemos PMG, Programas de Mejoramiento de la Gestión, que no necesariamente son los mismos que tiene el hospital; tenemos un sistema per cápita con nuestros usuarios, y el hospital tiene otro sistema de atención. A lo largo de la historia se ha intentado una buena coordinación, pero siempre es compleja, por las metas y los tiempos que cada institución maneja. Yo sé que se ha intentado y que se han hecho gestiones para coordinar el hospital con el municipio, y es evidente que hay una intencionalidad de avanzar en gestiones concretas, pero uno siempre quisiera un poco más. En el tema de la TeleSalud, por ejemplo, al revisar las conclusiones de este PLASAM, siento que no se grafica en un cien por ciento la complejidad del sistema, tanto del hospital como del Departamento de Salud Municipal. Si bien lo del DSM está claramente reflejado, lo del hospital aparece menos, considerando que también tienen brechas importantes de dotación de personal, que es un tema país y que no ha sido resuelto ni por el Ministerio de Salud ni por Hacienda. También me hubiera gustado que se profundizara más respecto de lo que ha sido el Hospital Digital, que es una estrategia relativamente nueva y que muchas personas aún no conocen. Hoy, por ejemplo, en una posta se puede acceder a una atención remota a través de internet, con apoyo de un técnico paramédico y un médico a distancia. Siento, estimadas profesionales, que todos estos temas los podemos profundizar mejor el próximo año, trabajando en conjunto a través del Comité de Salud. También es cierto que el documento refleja una realidad. Hay lugares que ya quedaron pequeños. Está claro que el CECOSF se hizo chico para la alta demanda de atención que existe. Las brechas son altas, pero valoro el trabajo en equipo, el nuevo modelo que han instalado y, sobre todo, valoro lo que en este último tiempo ha logrado el área de salud: la acreditación del SAPU de Trovolhue, proyectos que se han sacado adelante junto a la SECPLAC, la administración municipal y el Gobierno Regional. Son temas muy importantes. También quiero valorar —y esto no está expresado en el documento— que se han hecho ajustes que a veces son complejos dentro del Departamento de Salud, pero que han permitido recuperar recursos para que sean bien invertidos. Eso habla de un trabajo en equipo que, de mi parte, valoro mucho. Felicitar entonces el trabajo de todo el equipo de salud. Decirles que

ustedes son parte del cien por ciento del municipio de Carahue, que de ninguna manera sientan que no son parte del equipo; su trabajo se valora. Así que gracias por este trabajo multidisciplinario y ojalá que el próximo año podamos tener una mayor participación de los entes comunitarios, de manera previa, que es lo ideal. Gracias simplemente por el trabajo que hacen por nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE: *¿Hay alguien más? De no haber más intervenciones, voy a someter a sanción el tema, es decir, el acuerdo del PLASAM del año 2026, para que quede formalmente aprobado.*

SEÑOR SECRETARIO: *Señores concejales, su votación para Aprueban el Plan de Salud Municipal, para el año 2026, (PLASAM 2026), del Departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue*

CONCEJALA RETAMAL:	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° POR UNANIMIDAD APRUEBAN EL PLAN DE SALUD MUNICIPAL, PARA EL AÑO 2026, (PLASAM 2026), DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE

SANCIONAR FUNCIONES DE HONORARIOS SUMA ALZADA DEL DSM

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias a las profesionales, a la directora del Departamento de Salud, y también el reconocimiento a doña Cecilia Paredes por el trabajo de este PLASAM. Como bien se decía, hoy se han logrado cosas importantes, sobre todo la acreditación del CESFAM y todo el trabajo en materia de calidad que viene ahora. Igualmente, ya se obtuvo la resolución sanitaria, que era bastante compleja, por lo que se está avanzando. Así que muchas felicidades. Tenemos hoy día también otro tema relacionado con salud, que es sancionar funciones honorarias y sumalzadas también del Departamento de Salud. Ahora sí contamos con la presencia de doña Cecilia Paredes, directora del Departamento de Salud, a quien le damos la bienvenida a nuestro Consejo Municipal.*

DIRECTORA DSM: *Buenas tardes, señor Presidente; señorita concejala; señoras concejalas; señores concejales presentes; funcionarios municipales que se encuentran en sala; y público que nos sigue en la sala y desde sus hogares. Vengo a presentar la solicitud a este Consejo para contratar honorarios sumalzados, respecto del convenio de resolutividad del año 2025.*

SOLICITUD CONTRATACION HONORARIOS SUMA ALZADA

En el marco del Convenio Resolutividad 2025, Resolución Exenta 9267, se informa lo siguiente:

Se necesita dar cumplimiento al componente 2 de dicho convenio; Procedimientos Cutáneos de Baja Complejidad, se necesitan realizar este año:

COMPONENTE 2	SUB COMPONENTE	ACTIVIDAD	Nº DE ACTIVIDADES O METAS	MONTO (\$)
Procedimientos Cutáneos de Baja Complejidad	Cirugía menor ambulatoria	Nº Procedimientos	50	\$1.511.500
Total Estrategia				\$1.511.500

CONVENIO DE RESOLUTIVIDAD 2025	TOTAL A REALIZAR 2025	MONTO TOTAL A EJECUTAR	VALOR POR PROCEDIMIENTO
PROCEDIMIENTOS CUTANEOS DE BAJA COMPLEJIDAD	50	1.511.500	30.230

Las Actividades estarán a Cargo de Profesional Médico Cirujano y están destinadas a pacientes en Lista de Espera de Cirugía Menor de los establecimientos pertenecientes a CESFAM TROVOLHUE y CECOSF CARAHUE que involucran además todas las Postas de Salud Rural de la comuna de Carahue.

Los procedimientos se realizarán en dependencias de CESFAM Trovolhue que actualmente cuenta con Autorización Sanitaria lo que permite realizar las actividades a nivel local y no depender de la derivación a otros Establecimiento u otra Comuna. –

SEÑOR PRESIDENTE: Concejala Retamal

CONCEJALA RETAMAL: Sí, bueno, saludar a la señora Cecilia, directora, por todos los logros que ha tenido en este corto tiempo junto a todo el equipo, donde, obviamente, todos son muy importantes. Se agradecen también las gestiones realizadas con la SECPLAC y el municipio, y los resultados que se han logrado; es bueno recordarlo. Creo que es muy importante que hoy día aprobemos esto, porque todas las metas que nosotros, como municipio, a través de convenios, hemos acordado como Consejo Municipal —y que el alcalde ha firmado, porque así corresponde— dan cuenta de la gestión administrativa de este municipio de Carahue. Por tanto, que esto pase por el Consejo y que esta meta se logre nos deja muy bien posicionados como municipio de Carahue ante el Ministerio de Salud. Además, viene a reducir la lista de espera en temas que, para la gente, son costosos. Sabemos que la lista de espera puede implicar meses antes de ser llamados, y aquí se van a resolver casos concretos de nuestra comunidad. La única consulta que tengo, para que se pueda desarrollar esto en nuestro CESFAM de Trovolhue y con la cobertura que tiene para todos nuestros dispositivos de salud, es si esto va a demorar mucho o no. ¿Cuándo podría estar a disposición este servicio?

DIRECTORA DSM: Ahora, ustedes lo aprueban. Nosotros tenemos el certificado del secretario y el

alcalde puede realizar el contrato para que ya la próxima semana estén ejecutivos. Durante diciembre lo pensamos resolver.

CONCEJALA RETAMAL: última consulta respecto a... porque obviamente esto genera resolutivez, alivia la lista de espera. ¿Van a llamar telefónicamente a la persona?

DIRECTORA DSM: Efectivamente, desde el SOME se llama a las personas que ya se encuentran en lista de espera para realizarse distintos procedimientos que corresponden a cirugías menores. Ellos ya están inscritos en una lista, y desde esa misma nómina se selecciona a usuarios de nuestro CESFAM, CECOSF y de todas nuestras postas. El procedimiento se va a realizar en una sala que está habilitada y acreditada en el SAPU.

CONCEJALA RETAMAL: solamente agradecer lo que hacen porque cuando uno ve esto particular sale bastante caro y cuesta bastante movilizarse a Temuco o a otras comunas y acá vamos a aliviar la lista de espera. Así que, obviamente, cuenta con mi respaldo. Gracias, alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: De hecho, dar cuenta de que la semana pasada nosotros incorporamos también a una tecnóloga médica. Sí, y de inmediato se comenzó a ejecutar el trabajo el jueves y viernes. Exactamente, con especialidad en oftalmología, en toma de muestras. Y hoy día ya se está ejecutando

DIRECTORA DSM: La misma semana nos sacaron el certificado, usted firmó el contrato y el mismo jueves y viernes de la semana pasada empezaron a atenderse los usuarios por su tema de fondo de ojo. Así que ya es algo que vamos avanzando rápidamente.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, exacto. 150, con un profesional carahuino también. Entonces también sacó de la lista de espera 150 personas enseguida a nivel local. Entonces nosotros hablábamos con la directora en su oportunidad de cómo también ayudar. Por eso es que yo quería tomarme el plasam en el tema... Sabemos que nosotros tenemos ya nuestra administración con complejidades y siempre los recursos son escasos, pero la salud es una sola. Son nuestras mismas familias que están hoy día en el hospital. Entonces todo lo que ayuda a sacar listas de espera, nosotros vamos a hacer las gestiones tanto a nivel privado como también institucional. Eso. ¿Estamos en condiciones entonces de aprobar?

CONCEJAL DELGADO: Bueno, más que nada la consulta los recursos son a través de un convenio,

DIRECTORA DSM: Sí, convenio. Sí, ya lo tenemos.

CONCEJAL SAN MARTIN: Yo más bien quería consultar qué tipo de prestaciones van a ser las que se van a cubrir con esto. En realidad son cutáneas, pero ¿de qué tipo? Y ¿cuál va a ser el seguimiento? ¿Qué se les va a hacer posteriormente? Eso, Presidente. Gracias.

DIRECTORA DSM: : A través de la agenda, todas las derivaciones que realizan los médicos, cuando es necesario, se envían también a teledermatología. La información se remite cuando el médico así lo requiere. Asimismo, la toma de biopsias se deriva, el resultado retorna y existe un seguimiento de cada caso. No se trata de una prestación aislada que quede sin seguimiento ni control de los usuarios. Contamos con ese sistema, y cualquier duda que se presente en una atención médica se deriva a teledermatología.

CONCEJALA SAN MARTIN: Ya, eso es. Y después obviamente va siendo seguimiento con enfermeras, vacunaciones

DIRECTORA DSM: Sí, vacunaciones hasta que esté de alta. Cuando tiene puntos, saca los puntos, y después control médico posterior. Todo lo que uno haría en la parte privada, pero lo vamos a hacer acá en nuestra comuna

SEÑOR PRESIDENTE: Bien. Como lo destacaba la consejera Retamal, eso es precisamente lo que nosotros queremos hacer: que finalmente estos servicios, que muchas veces solo están disponibles en el ámbito privado y cuyo costo es elevado, puedan ser cubiertos. Lo positivo es que las familias agradecen enormemente este tipo de prestaciones, ya que implican un alto costo económico y, seamos claros, incluso contando con los recursos, en el sistema privado también existen dificultades para acceder a horas de atención. Por lo tanto, estamos avanzando en dar respuesta a esas

necesidades. ¿Estamos condicionados entonces de aprobar y sancionar el punto?

SEÑOR SECRETARIO: Señores concejales, su votación para Aprueban las funciones bajo la modalidad de **honorarios a suma alzada** para la contratación de un **profesional Médico Cirujano**, destinado a la realización de **50 procedimientos cutáneos de baja complejidad (cirugía menor ambulatoria)**, dirigidos a **pacientes en lista de espera de cirugía menor**, a ejecutarse en los establecimientos de salud **CESFAM Trovolhue y CECOSF Carahue**, además de todas las **Postas de Salud Rural del área**, por un **monto total a ejecutar de \$1.511.500**.

CONCEJALA RETAMAL:	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°212 POR UNANIMIDAD Aprueban las funciones de Honorarios a Suma Alzada para la contratación de:

Un **Profesional Médico Cirujano**, para realizar

50 Procedimientos Cutáneos de Baja Complejidad (Cirugía menor ambulatoria).

Población Objetivo: Pacientes en Lista de Espera de Cirugía Menor.

Establecimientos Involucrados: **CESFAM TROVOLHUE** y **CECOSF CARAHUE**, además de todas las Postas de Salud Rural del área.

Monto Total a Ejecutar: \$1.511.500

SANCIONAR MODIFICACIÓN GASTOS A SUBVENCIÓN CLUB DE RODEO CRIOLLO

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Como último punto de la tabla, corresponde sancionar la modificación de gasto de la subvención municipal que oportunamente se le otorgó al Club de Rodeo Criollo de Carahue. Saludamos a don Edgardo Cruz y a don José Jara, quienes se encuentran presentes en representación del Club de Rodeo. A continuación, solicitamos al señor Secretario Municipal que dé lectura a la solicitud, para posteriormente requerir el pronunciamiento del Consejo Municipal.

SEÑOR SECRETARIO: Gracias, señor Presidente. Se ha hecho llegar una carta de don **Albert René Muñoz Silva**, presidente del **Club de Rodeo Criollo y los Corrales de Carahue**, en la cual se señala que, producto de la actividad desarrollada por el Club de Rodeo, y debido a la gran cantidad de competidores que asistieron a dicho encuentro deportivo, se vieron en la necesidad de trasladar una mayor cantidad de ganado. Esta situación implicó la utilización de mayores recursos, motivo por el cual la subvención municipal, que en una primera instancia estaba destinada al transporte de ganado por un monto de **\$1.500.000**, debió ser utilizada íntegramente para dicho fin. En consecuencia, los recursos que estaban destinados a la adquisición de premios tales como refrigeradores, congeladores y un televisor debieron ser financiados por otros medios. Dicha carta fue remitida en forma íntegra a cada uno de los señores concejales para su conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, dar cuenta y reforzar que la solicitud ha sido presentada dentro de plazo y en tiempo, lo cual es importante señalar. Se entiende que el principal ítem de gasto corresponde, finalmente, al traslado y manejo del ganado, y es pertinente dejar constancia de que, de acuerdo con lo que siempre han explicado, existe además un fuerte componente de protección animal. Para ello deben contar con una cantidad mínima de animales, así como con animales de recambio para el desarrollo del deporte, lo que implica resguardar su bienestar mediante la supervisión de un médico veterinario. En ese sentido, este ítem representa el mayor gasto para el club, razón por la cual se solicitó trasladar la totalidad de los recursos a dicho concepto. Por lo anterior, y considerando que el proyecto fue aprobado en su oportunidad por este Consejo Municipal, el club solicita formalmente autorizar este cambio de ítem de gasto. Eso, señora concejala.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, bueno, saludar acá a nuestro club de rodeo los corraleros de Carahue que siempre nos acompañan y nos invitan a sus actividades y que son siempre gracias a Dios muy exitosas y muy relevantes para promover la chilenidad de salir a nuestra comuna y hacerlo ítem porque quizás los premios los consiguieron a nivel particular y esta fue una prioridad así que yo veo que está todo dentro de la legalidad y obviamente tienen mi voto positivo para que puedan regularizar

esto antes de la rendición y así quedar a foja cero para poder reactivarse para los nuevos requerimientos y simplemente agradecer que siempre hacen actividades criollas de bastante buena categoría en nuestras comunas y en nuestra región así que obviamente agradecer que estén en sala y saludar a toda la familia del club de rodeo criollo y esto está totalmente correcto que lo podamos modificar porque se consiguieron los premios particular y este fue el ítem que más gastaron y nosotros como municipio apoyamos esto está totalmente en regla así que tienen mi saludo, cariños

SEÑOR PRESIDENTE; Muchas gracias, señora concejala. Entonces, estamos en condiciones de sancionar el respectivo punto.

SEÑOR SECRETARIO: Señores concejales, su votación para Acuerdan modificar la subvención municipal, otorgada al **CLUB DE RODEO CRIOLLO " LOS CORRALEROS CARAHUE"**, RUT.N° 65.148.592-4, aprobado por unanimidad mediante el acuerdo N° 170, tomado en sesión extraordinaria N° 14, celebrada con fecha 23 de Septiembre de 2025, en el ÍTEM Transporte de ganado Carahue Santa Celia por \$ 1.500.293 y 2 Refrigeradores; 2 congeladoras y un televisor, por un monto de \$ 1.499.400, se cambia por **Traslado de Ganado**, en un monto total de \$ 2.999.693.

CONCEJALA RETAMAL:	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 213 POR UNANIMIDAD Acuerdan modificar la subvención municipal, otorgada al **CLUB DE RODEO CRIOLLO " LOS CORRALEROS CARAHUE"**, RUT.N° 65.148.592-4, aprobado por unanimidad mediante el acuerdo N° 170, tomado en sesión extraordinaria N° 14, celebrada con fecha 23 de Septiembre de 2025, en el ÍTEM Transporte de ganado Carahue Santa Celia por \$ 1.500.293 y 2 Refrigeradores; 2 congeladoras y un televisor, por un monto de \$ 1.499.400, se cambia por **Traslado de Ganado**, en un monto total de \$ 2.999.693.

SEÑOR PRESIDENTE: Agradecer, entonces, y efectivamente remarcar también el agradecimiento al Club de Rodeo Criollo, que nos ha traído también logros y triunfos. Sé que van a haber algunas sorpresas para el verano también, la constancia, el trabajo y el rescate de las tradiciones. De verdad, de noche estuvimos conversando también con otro club de rodeo federado de Trovolhue. El Club Federado de Carahue tuvo también su rodeo el fin de semana, donde realizaron un buen trabajo asociativo, en el cual Carahue participa también en el rodeo criollo a nivel costero. Entonces, creo que han hecho realmente un excelente trabajo, muy ordenado también administrativamente, y uno reconoce eso. En el tema de las tradiciones tienen un alto movimiento, lo que es de agradecer y felicitar. Agradecer que consideren también al municipio para muchas de estas actividades. Así que, al Consejo Municipal y en general, siempre están mostrando lo que es la tradición y rescatando las tradiciones también camperas, o en este caso, corraleras. Muy agradecido y felicitarles por su trabajo constante. Y a ustedes también, señores concejales, por aprobar la presente modificación. Por haberse cumplido entonces los términos para los cuales fue citado este consejo, estamos por terminar y levantar la sesión. Tengan ustedes muy buenas tardes, señoras y señores concejales; a nuestra ciudadanía también que nos sigue a través de las redes sociales; a los funcionarios y dirigentes aquí presentes; a nuestro secretario también. Que tengan ustedes muy buenas tardes, que tengamos una linda semana. Tenemos la Fiesta de la Papa Frita el fin de semana y el cierre de la Teletón, así que tenemos varias actividades.

**RESUMEN DE ACUERDOS EXTRAORDINARIA SESION N° 18 DE FECHA DE 24 DE
NOVIEMBRE DEL 2025**

ACUERDO N°210 POR UNANIMIDAD ACUERDAN OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A:
COMUNIDAD INDIGENA COÑOÑIR COLIHUINCA
RUT.N°65.636.240-5
DOMICILIO: SECTOR PANCUL
REPRESENTANTE:LUIS CESAR PAILLAO CONSTANZO
CNI. N° 16.980.950-K
MONTO \$ 1.453.320
PROYECTO: CIERRE PERIMENTAL PARA CEMENTERIO

ACUERDO N° 211 POR UNANIMIDAD APRUEBAN EL PLAN DE SALUD MUNICIPAL, PARA EL AÑO
2026, (PLASAM 2026), DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE

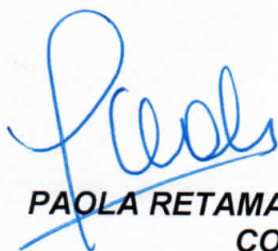
ACUERDO N°212 POR UNANIMIDAD Aprueban las funciones de Honorarios a Suma Alzada para la
contratacion de:
Un **Profesional Médico Cirujano**, para realizar
50 Procedimientos Cutáneos de Baja Complejidad (Cirugía menor ambulatoria).
Población Objetivo: Pacientes en Lista de Espera de Cirugía Menor.
Establecimientos Involucrados: CESFAM TROVOLHUE y CECOSF CARAHUE, además de todas las
Postas de Salud Rural del área.

ACUERDO N° 213 POR UNANIMIDAD Acuerdan modificar la subvencion municipal, otorgada al **CLUB
DE RODEO CRIOLLO " LOS CORRALEROS CARAHUE"** , RUT.N° 65.148.592-4, aprobado por
unanimidad mediante el acuerdo N° 170, tomado en sesion extraordinaria N° 14, celebrada con fecha 23 de
Septiembre de 2025, en el ITEM Trasnsporte de ganado Carahue Santa Celia por \$ 1.500.293 y 2
Refrigeradores; 2 congeladoras y un televisor, por un monto de \$ 1.499.400, se cambia por **Traslado de
Ganado**, en un monto total de \$ 2.999.693.

**CORRESPONDE EXTRAORDINARIA SESION N°18 DE FECHA DE 24 DE NOVIEMBRE
DEL 2025**



**HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN
PRESIDENTE**



**PAOLA RETAMAL AREVALO
CONCEJALA**



**JOSE MERINO YAÑEZ
CONCEJAL**



**EMILIANO DELGADO FUENTES
CONCEJAL**



**GUIDO TRALMA HUILIPAN
CONCEJAL**



**DAVID SAN MARTIN BURGOS
CONCEJAL**



**GRACIELA QUILIPAN CHEUQUEL
CONCEJALA**



**ROBERTO ROJAS LEON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE Fe**